MOCION DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEX FLORES RAMÍREZ**, del Grupo Parlamentario Perú Libre, en calidad de presidente de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, en uso de sus facultades que les confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN CUSCO, POR SU VIGÉSIMO SÉPTIMO (27) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA Y AL XVI I FESTIVAL INTERNACIONAL DE HOJA DE LA COCA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 AGO 2022
RECIBIDO
Hora 11:04
Firma

CONSIDERANDO:

- Que, por Ley 26521 de fecha 9 de agosto de 1995, se crea en el departamento del Cusco, provincia de La Convención, el distrito de Pichari, con su capital el Centro Poblado de Pichari, siendo uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de La Convención. El nombre Pichari deriva de la palabra asháninka "Pitshari" que significa "Anciano del Pueblo".
- Que, los primeros pobladores del Distrito de Pichari, fueron las tribus nativas de los Machiguengas y Ashaninkas, que constituyen en la actualidad comunidades nativas, muchas de ellas, organizadas sobre la base de la Organización Ashaninka Machiguenga del Río Apurímac – OARA, las mismas que mantienen sus propias costumbres y tradiciones.
- Que, el distrito de Pichari, fue forjado por colonos que migraron desde diversas regiones, especialmente de Ayacucho.
- Que, el distrito de Pichari, cuenta con 14 centros poblados y una población estimada en más de 20 mil habitantes, quienes con sus autoridades buscan hacer del distrito una sociedad inclusiva y democrática donde vivan en paz y desarrollo.
- Que, del 2 al 9 de agosto del presente año, se celebra el "XXVII Aniversario de creación política del distrito de Pichari, además el "XVII Festival Internacional de Hoja de la Coca", evento que promueve investigaciones y conocimientos generados de la histórica hoja de la coca.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar y reconocer efusivamente al distrito de Pichari, provincia de La Convención, región del Cusco, por celebrar el 9 de agosto del presente año, su **VIGÉSIMO SÉPTIMO (27) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, además el **"XVI I FESTIVAL INTERNACIONAL DE HOJA DE LA COCA,** del 2 al 9 de agosto del presente año, deseándoles que continúen por el camino del desarrollo y la paz social.

SEGUNDO.- Elevar el texto de la presente moción al señor **Máximo Orejón Cabezas**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari, quien lo trasmitirá a todos los regidores del distrito, personal administrativo, diversas autoridades y población en general.

Lima, 02 de agosto de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión Especial Multipartidaria a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ALEX FLORES RAMÍREZ
Presidente Comisión Especial Multipartidaria a favor de los Valles de los Rios Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM